

Santa Rosa, Mendoza, 13 de Abril de 2010.-

DECLARACIÓN N° 235/2010.-

VISTO : El Expediente N° 653-E-2010, Caratulado: Escuela N° 4-090 Osvaldo Pinto y la Resolución N° 15/10 de la Escuela Prof. Osvaldo Pinto y

CONSIDERANDO :

Que el establecimiento conmemora el 50° Aniversario de la creación de la escuela.-

Que este Honorable Concejo Deliberante coincide con el espíritu de la Resolución.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA :

ARTÍCULO 1°.- Interés Legislativo Departamental los actos conmemorativos correspondientes al 50° Aniversario de la Escuela N° 4-090 Prof. Osvaldo Pinto.-

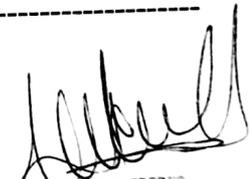
ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la presente Declaración a la Escuela N° 4-090 Prof. Osvaldo Pinto.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX INTENDENTE
JOSÉ MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIEZ.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA


WALTER E. FREDES
-PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa

SANTA ROSA, Mza., 14 de Abril de 2010.-

DECRETO N° 253/2010:

Visto la Declaración N° 235/2010, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, Mza., mediante la cual Declara de Interés Legislativo Departamental los actos conmemorativos correspondientes al 50° Aniversario de la Escuela N° 4-090 Prof. Osvaldo Pinto;

Atento a ello y en uso de las atribuciones conferidas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO N° 1.- ADHIÉRASE la Municipalidad de Santa Rosa, Mza., a la Declaración N° 235/2010, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa y cuya copia corre agregada y forma parte integrante del presente Decreto, adjuntada al Expte N° 653-E-2010.-

ARTICULO N° 2.- Comuníquese, Publíquese y Dése al Registro Municipal.-


Alberto Dario Roza
SECRETARIO DE GOB. Y ADM.
Santa Rosa, Mendoza




Sergio Hernán Salgado
INTENDENTE MUNICIPAL
Santa Rosa, Mendoza

05 05 10
05 05 10
HED